



## CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

**242.973**

**Comisiones: SERVICIOS PUBLICOS Y GOBIERNO**

**Fecha: 09/05/2018**

**VISTO**

La actual situación del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP).

**Y CONSIDERANDO**

Que la importancia que el servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (TUP) reviste para toda la sociedad rosarina es mayúscula.

Que según la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad el transporte público y la movilidad urbana es un derecho que debe ser garantizado afirmando que “Las ciudades deben garantizar a todas las personas el derecho de movilidad y circulación en la ciudad, de acuerdo a un plan de desplazamiento urbano e interurbano y a través de un sistema de transportes públicos accesibles, a precio razonable y adecuados a las diferentes necesidades ambientales y sociales.”

Que por este motivo los tres niveles del Estado deben contribuir al correcto funcionamiento del mismo.

Que hoy en día ha quedado de manifiesto que los prestadores estatales brindan un mejor servicio que los prestadores privados, situación que es ampliamente valorada por los usuarios.

Que hoy el Estado Municipal tiene a su cargo la prestación del servicio a más de la mitad de los usuarios cotidianos y que en el proceso licitatorio iniciado en 2015 se perdió una gran oportunidad para estatizar la totalidad del TUP, disminuyendo la participación estatal a un tercio del sistema.



## CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

Que hoy en día todavía se está a tiempo de avanzar en la estatización de modo que el Estado Municipal pueda garantizar plenamente el derecho a la movilidad de todos los rosarinos y rosarinas.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el siguiente proyecto de:

### **ORDENANZA**

**Artículo 1.** Declárase de interés público al Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Rosario.

**Artículo 2.** El TUP en el ámbito de la ciudad de Rosario es prestado por la empresa MOVI Rosario S.A.U para el Transporte Urbano de Rosario.

**Artículo 3.** Comuníquese con sus considerandos.